



CONVOCATORIA INTERNA No 001 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL PROCESO DE ENCARGOS EN LAS VACANCIAS DEFINITIVAS Y TEMPORALES DE LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DOCENTES RECTOR Y COORDINADOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES MAYORITARIAS DE LA PLANTA DE CARGOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.

PUBLICACIÓN DE ATENCIÓN DE RECLAMOS Y RESULTADOS FINALES DE SELECCIÓN

En atención al cronograma establecido para el proceso de encargos de directivos docentes, nos permitimos presentar a continuación la atención de las reclamaciones y los resultados finales de los docentes y directivos docentes seleccionados, así:

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO DE LA IED POSTULACIÓN	INSTITUCIÓN POSTULACIÓN	VACANCIA	RESPUESTA A RECLAMACIÓN
19.598.696	VICTOR JOAQUIN VILLARREAL CERA	ALGARROBO	RAFAEL NUÑEZ	COORDINADOR VACANCIA DEFINITIVA	De acuerdo con su reclamación se procedió a revisar nuevamente los archivos adjuntos en el SAC de su postulación y se encontró que no adjunto Formato de Postulación, el diligenciamiento de este era requisito para ser admitido en la postulación.
19.583.115	ROBERTO SEGUNDO SANCHEZ DE LA HOZ	ARACATACA	FOSSY MARCOS MARIA	COORDINADOR VACANCIA DEFINITIVA	En atención a su reclamación informamos que en la valoración para el desempate después de haber agotado los criterios descritos en la convocatoria que otorgaban puntuación y establecer que ninguno de los postulantes empatados apporto información, se procedió a aplicar el ultimo criterio de desempate, el cual está establecido por la hora de postulación y así se definió el desempate. con lo cual se mantiene la decisión inicialmente informada. El docente seleccionado radicó su documentación a las 15:16:03 horas, y usted radicó a las 23:12:36 horas.
22.465.863	GLENIA PASTORA MENDOZA SOCARRAS	ARIGUANI	LICEO ARIGUANI	COORDINADOR VACANCIA DEFINITIVA	Después de revisar los documentos y experiencia de los postulantes se pudo evidenciar que se había incurrido en un error material en la valoración de la experiencia(se valoró como directivo docente y su experiencia es como docente) del docente JOSE ENCARNACION





CONVOCATORIA INTERNA No 001 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL PROCESO DE ENCARGOS EN LAS VACANCIAS DEFINITIVAS Y TEMPORALES DE LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DOCENTES RECTOR Y COORDINADOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES MAYORITARIAS DE LA PLANTA DE CARGOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO DE LA IED POSTULACIÓN	INSTITUCIÓN POSTULACIÓN	VACANCIA	RESPUESTA A RECLAMACIÓN
					ALVAREZ ARAGON, situación que se procedió a corregir, otorgándole puntaje definitivo de 55 puntos, situación que generó un empate entre el docente referenciado y GLENIA PASTORA MENDOZA SOCARRAS. En ocasión a esta situación de empate, se procedió a aplicar los criterio establecidos validando que la docente GLENIA aportó una ponencia (2 puntos) y la publicación de un artículo en una revista (4 puntos), otorgándole esto una puntuación de desempate de 6 puntos y concediéndole la SELECCION a la docente GLENIA PASTORA MENDOZA SOCARRAS en una de las vacantes definitivas de la IED Liceo Ariguaní del Municipio de Ariguaní. desplazando de la selección inicialmente realizada al docente JOSE ENCARNACION ALVAREZ ARAGON, quien no aporoto documentación que le acreditara puntuación para desempate.
77.175.899	LEONEL TOLOZA GUTIERREZ	EL RETEN	SAN JUAN BAUTISTA	COORDINADOR VACANCIA DEFINITIVA	Después de revisar los documentos y experiencia del postulante LEONEL TOLOZA GUTIERREZ, se pudo evidenciar que se había incurrido en un error material en la valoración de estos, ya que se omitió una experiencia como directivo docente rector en el periodo 2007-2009, se procedió a corregir el error y otorgándole la puntuación de experiencia como directivo docente con más de 18 meses, lo cual corresponde a 25 puntos y no a 15 como inicialmente se le habían otorgado. El puntaje total corregido del docente TOLOZA es de 65 puntos, desplazando a JENNIFER



CONVOCATORIA INTERNA No 001 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL PROCESO DE ENCARGOS EN LAS VACANCIAS DEFINITIVAS Y TEMPORALES DE LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DOCENTES RECTOR Y COORDINADOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES MAYORITARIAS DE LA PLANTA DE CARGOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO DE LA IED POSTULACIÓN	INSTITUCIÓN POSTULACIÓN	VACANCIA	RESPUESTA A RECLAMACIÓN
					IRIARTE MARQUEZ, quien tenía una puntuación de 55 puntos. esta corrección da como seleccionado al docente LEONEL TOLOZA GUTIERREZ, en el cargo de Coordinador en vacancia definitiva en una de las vacantes de la IED San Juan Bautista del Municipio de El Reten.
19.589.992	DAIRO DE JESUS GIL RODRIGUEZ	FUNDACION	TERCERA MIXTA	COORDINADOR VACANCIA DEFINITIVA	En atención a la reclamación presentada, se evidencia que la inclusión en la lista de admitidos del docente JUAN CARLOS NIÑO, correspondió a la reclamación presentada por él con número MAG2026ER019443 MAG2026ER019414 y a la evidencia objetiva entregada por la Profesional Universitaria del área de Atención al Ciudadano de la Secretaria de Educación, la cual hace constar que “una vez revisado el correo electrónico institucional sac1@sedmagdalena.gov.co, se pudo constatar que desde la dirección de correo electrónico liocampop@hotmail.com se recibió un requerimiento con el asunto “postulación proceso de encargo Juan Carlos Niño Castañeda”, al cual se adjunta un archivo en pdf denominado “postulación juan carlos niño pdf”. De acuerdo con la revisión efectuada, el mencionado correo electrónico fue recibido el día 26 de agosto de 2026, a la 1:36 am.”.





CONVOCATORIA INTERNA No 001 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL PROCESO DE ENCARGOS EN LAS VACANCIAS DEFINITIVAS Y TEMPORALES DE LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DOCENTES RECTOR Y COORDINADOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES MAYORITARIAS DE LA PLANTA DE CARGOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO DE LA IED POSTULACIÓN	INSTITUCIÓN POSTULACIÓN	VACANCIA	RESPUESTA A RECLAMACIÓN
8.771.622	SANTANDER GUTIERREZ CANTILLO	NUEVA GRANADA	URBANO MOLINA CASTRO	COORDINADOR VACANCIA DEFINITIVA	En atención a su reclamación y después de hacer nuevamente la revisión de la puntuación otorgada al postulante OMAR CORREA ACEVEDO se pudo evidenciar que efectivamente esta nombrado desde el año 2013 en la IED Urbano Molina Castro, pero desde el año 2015 viene desempeñándose en una comisión como Tutor del programa PTA en la IED Gilma Royero Solano del municipio de Santa Barbara de Pinto y la IED Cabrera del municipio de Pijiño del Carmen, lo cual evidencia que no se le debieron haber otorgado los puntos por arraigo, ya que no cumple con lo estipulado en la convocatoria que son 5 años laborado en la institución. En consecuencia al docente OMAR CORREA ACEVEDO se le retiran los puntos de arraigo, quedando su puntuación final en 45 puntos. y reconfigurándose la selección del cargo de coordinador en vacancia definitiva de la IED URBANO MOLINA CASTRO con el docente SANTANDER GUTIERREZ CANTILLO, con puntuación final de 55 puntos.
57.300.477	ANA GRACIELA MOLINA ALARCON	PIVIJAY	NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	COORDINADOR VACANCIA DEFINITIVA	Se aclara y corrige el error material en la información del registro de admisión de la señora ANA GRACIELA MOLINA ALARCÓN, identificada con C.C. No. 57.300.477, precisando que su admisión en la Convocatoria Interna No. 001 de 2026 corresponde al cargo de Directivo Docente Coordinador (Vacancia Definitiva) en la Institución Educativa Departamental Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Pivijay, Magdalena. Igualmente, se precisa que el criterio





CONVOCATORIA INTERNA No 001 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL PROCESO DE ENCARGOS EN LAS VACANCIAS DEFINITIVAS Y TEMPORALES DE LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DOCENTES RECTOR Y COORDINADOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES MAYORITARIAS DE LA PLANTA DE CARGOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO DE LA IED POSTULACIÓN	INSTITUCIÓN POSTULACIÓN	VACANCIA	RESPUESTA A RECLAMACIÓN
					de desempate que definió la selección de la vacancia definitiva en la IED Nuestra Señora de las Mercedes del municipio de Pivijay, fue el certificado electoral, advirtiendo que la docente ANA GRACIELA MOLINA ALARCÓN, aporó el certificado electoral de fecha 31 de mayo de 2026 y no el de la última votación realizada el día 21 de junio de 2026; con el que se decidió el docente seleccionado como Coordinador en vacancia definitiva.
1.032.429.420	MARIO ALEJANDRO ROMERO MEDINA	PIVIJAY	OTILIA MENA	RECTOR VACANCIA DEFINITIVA	En atención a su reclamación, se hizo una revisión exhaustiva en el gestor documental y se pudo establecer que el día 26 de agosto de 2026 a las 21:27 horas, usted volvió a radicar vía SAC con número MAG2026ER018621, con asunto: “Envío complementario de soportes Postulación Convocatoria Interna 001-2026”. En consecuencia, se procederá hacer la anotación de CUMPLE en la valoración de experiencia, como requisito mínimo de verificación de la convocatoria. No obstante, es fundamental indicar que la Plaza de rector postulada para la IED OTILIA MENA ALVAREZ del Municipio de Pivijay, fue retirada de la convocatoria 001 de 2026, atendiendo que un rector en Propiedad solicitó el traslado para esta Institución y la misma fue aceptada atendiendo los derechos preferenciales de carrera docente que este ostenta. Esta decisión fue informada a través de la página web de la secretaria de Educación, en el acta de publicación de admitidos de





CONVOCATORIA INTERNA No 001 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL PROCESO DE ENCARGOS EN LAS VACANCIAS DEFINITIVAS Y TEMPORALES DE LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DOCENTES RECTOR Y COORDINADOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES MAYORITARIAS DE LA PLANTA DE CARGOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	MUNICIPIO DE LA IED POSTULACIÓN	INSTITUCIÓN POSTULACIÓN	VACANCIA	RESPUESTA A RECLAMACIÓN
					la convocatoria 001 de 2026, el día 2 de septiembre de 2026.
85.202.129	PABLO EDUARDO GUTIERREZ RODERO	SANTA ANA	ANTONIO BRUGES CARMONA	COORDINADOR VACANCIA DEFINITIVA	Se confirma la valoración inicial del criterio de arraigo para los postulantes de la vacancia definitiva de coordinador en la IED Antonio Brujer Carmona, atendiendo que los aspirantes acreditaron la condición ajustada a derecho y amparada en los principios de legalidad e igualdad de condiciones establecida en la Convocatoria Interna No. 001 de 2026. Atendiendo el empate presentado entre los docentes PABLO EDUARDO GUTIERREZ RODERO Y ANGELA KATERINE VEGA AGUILAR, se procedió a aplicar los criterios de desempate previstos en la convocatoria, con lo cual la docente VEGA AGUILAR obtuvo un (1) punto frente al docente GUTIERREZ RODERO quien no aportó en la inscripción el respectivo certificado electoral. Dado lo anterior se confirma el resultado inicialmente publicado para esta vacante.





CONVOCATORIA INTERNA No 001 DE 2026

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL PROCESO DE ENCARGOS EN LAS VACANCIAS DEFINITIVAS Y TEMPORALES DE LOS CARGOS DE DIRECTIVOS DOCENTES RECTOR Y COORDINADOR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPARTAMENTALES MAYORITARIAS DE LA PLANTA DE CARGOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.

A continuación, se presentan las plazas de los cargos de directivo docente coordinador que quedaron desiertas.

MUNICIPIO DE LA IED	INSTITUCION	VACANCIA
ALGARROBO	RAFAEL NUÑEZ	COORDINADOR VACANCIA DEFINITIVA
ARACATACA	ELVIA VIZCAINO DE TODARO	COORDINADOR VACANCIA DEFINITIVA
CHIVOLO	LICEO SANTANDER	COORDINADOR VACANCIA DEFINITIVA
FUNDACION	JUAN FRANCISCO OSPINA	COORDINADOR VACANCIA DEFINITIVA
NUEVA GRANADA	TECNICA NUEVA GRANADA	COORDINADOR VACANCIA DEFINITIVA

Atentamente,

BETTY CECILIA HORTA MIRANDA
Secretaria de Educación Departamental

Compiló: Tanhia Milena Murgas Socarras – Profesional Universitario SED

